

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6482 *ORDEN SCO/1002/2008, de 28 de marzo, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden de SCO/1252/2007, de 23 de abril (Boletín Oficial del Estado de 8 de mayo), y de conformidad con el artículo 22.1 y 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se acuerda:

Primero.—Hacer pública la relación de candidatos aprobados por el sistema de acceso libre con arreglo a la puntuación obtenida en la fase de oposición, que figura como Anexo I a la presente Orden.

En la citada relación figura con el número de orden 9, doña Betsabé Martínez García, aspirante que superó la fase de oposición del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria anterior que no pudo realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor justificada y que fue autorizada a realizar el siguiente curso selectivo por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 13 de marzo de 2007.

Segundo.—Los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, Paseo del Prado, 18-20, 28014-Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título de Licenciado en Medicina o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su homologación.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a la presente Orden.

c) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

d) Quienes tuvieran la condición de funcionario o de personal laboral al servicio de la Administración General del Estado deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 6 de marzo), modificado por el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 1 de marzo), por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la

misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado Séptimo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 27) por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para acceso a Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Una vez cumplimentados los trámites señalados en el apartado anterior, por orden de la autoridad convocante se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas. Estos funcionarios deberán superar el curso selectivo determinado en la convocatoria.

La realización del curso selectivo, previsto en la base 2. de la convocatoria que tendrá una duración de dos meses, dará comienzo el día 5 de mayo de 2008, a las 10:00 horas, en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Facultad de Medicina. Pabellón 8. Universidad Complutense. Madrid.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

Turno de acceso libre

Nº de orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación total
1	Llorente González, M. ^a Dolores . . .	28573616	23,59
2	Ruiz Rodríguez, M. ^a Carmen	01097203	21,44
3	Segoviano Pajares, M. ^a Lourdes . . .	30578443	20,18
4	Aguilar Jiménez, Encarnación	19837421	19,97
5	Pine Cáceres, M. ^a Dolores	48477665	19,66
6	Inarejos Fresneda, M. ^a Carmen . . .	85084154	19,62
7	Espinosa Guerrero, M. ^a Victoria . . .	45072594	19,45
8	Díaz González, Gregorio	09371930	19,35
9	Martínez García, Betsabé	44279019	18,96
10	Ramos Cozar, Sara Nieves	26230569	18,92
11	Orts Hernández, Matías	19845879	18,73
12	Fito Manteca, Alberto	11952170	18,64
13	Cantón Ortega, M. ^a Teresa	26188187	18,32
14	Soto Seara, M. ^a Dolores	32440910	18,05
15	Aguilar Morales, M. ^a Paz	42941997	17,81
16	Cordon Sánchez, Carmen M. ^a	33363648	17,53
17	Undabeitia Pérez de Mezquia, M. Elixabete	30583436	17,51
18	Cachero González, Pedro	10595803	17,51
19	Sánchez Sáez, M. ^a Esther	50301215	17,44
20	Delgado Pascual, Joaquín M	24318004	17,19
21	López Pérez, M. ^a Lourdes	32442820	17,16
22	Narváez Hostaled, María	24357205	17,13
23	Cuenca García, Antonio	07799112	16,96

Nº de orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación total
24	Varo León, Esperanza	24156660	16,95
25	Santana García, Francisca Z	42799034	16,79
26	Gude Pego, Isidoro	33239573	16,63
27	Legazpi Iglesias, Rocío	11437964	16,60
28	Ortuño Laguía, M.ª Elena	29069537	16,51
29	Alos Boronat, Matilde	73642282	16,29
30	Gómez Fernández, Santiago	32795959	16,06
31	Núñez García, José Raimundo	71625041	15,98
32	Murillo Bonilla, Janeth Aidxa	48088085	15,97
33	Sánchez Conejero, M.ª Carmen	11782808	15,84
34	Asarta Ochoa de Alda, Pablo	14914532	15,59
35	Martínez Margeli, Aida Eva	25171772	15,41

ANEXO II

Don/doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, que no ha sido separado/a del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En de de de 2008.

En aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero automatizado BADARAL MAP, propiedad del Ministerio de Sanidad y Consumo, con fines exclusivamente para el nombramiento de funcionario (artículo 56.d) del Estatuto Básico del Empleado Público).

En cualquier caso, podrá ejercitar sus derechos de acceso y rectificación en los términos descritos en la L.O.P.D. 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante el envío de una carta certificada a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad y Consumo. Paseo del Prado, 18-20. 28014 Madrid.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6483 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Almoradí (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 56, de 18 de marzo de 2008, se han publicado las bases específicas que han de regir, mediante oposición libre, las siguientes convocatorias:

Una plaza de Agente de la Policía Local, escala de la Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

Dos plazas de Notificadores, escala de Administración General, subescala Subalterno.

Una plaza de Encargado de Parque Móvil, escala de Administración General, subescala Subalterno.

Una plaza de operario de Obras y Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

Las instancias para tomar parte en dichas pruebas se presentarán durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Almoradí, 26 de marzo de 2008.-El Alcalde, Antonio Ángel Hurtado Roca.

6484 RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Binissalem (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 41, de 25 de marzo de 2008, aparece inserto el anuncio para la provisión de dos plazas de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, por el procedimiento concurso libre.

Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el mencionado BOIB.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOE.

Los sucesivos anuncios relacionados con la provisión de estas plazas se publicarán únicamente en el BOIB y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Binissalem, 27 de marzo de 2008.-El Alcalde, Jeroni Salom Munar.

6485 RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Vacarisses (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por Resolución de la Alcaldía se acordó convocar las pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Técnico medio de Juventud, como personal laboral permanente.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 69, de 20 de marzo de 2008, y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 5096, de 25 de marzo de 2008, se publican íntegramente las bases que han de regir la presente convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio de convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, en el Boletín Oficial de la provincia de Barcelona o en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vacarisses, 27 de marzo de 2008.-El Alcalde, Carles Canongia i Girona.

6486 RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2008, de la Diputación Provincial de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 51, de 13 de marzo de 2008, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria pública, por promoción interna mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico Superior, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Dos plazas de Técnico Gestión, encuadradas en la escala de Administración General, subescala de Gestión.

Una plaza de Técnico de Prevención, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Celador de Vías y Obras, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Encargado.

Dos plazas de Oficial Conductor del Parque Móvil, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial.

Tres plazas de Oficial 1.º Conductor, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial.

Una plaza de Conductor de Bibliobús, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial.